

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SMURFIT - ECUADOR S.A. POR LA DE SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1. ANTECEDENTES.- La compañía SMURFIT ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de octubre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de diciembre de 1994.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía SMURFIT ECUADOR S.A. por la de SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A. y la reforma del estatuto otorgada el 20 de abril del 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2055 de 13 JUN. 2006.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Andrés Holguín Sardi, en su calidad de Apoderado General de nacionalidad colombiana y domiciliado en la ciudad de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2055 de 13 JUN. 2006, aprobó el cambio de denominación de la compañía SMURFIT ECUADOR S.A. por la de SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A., reformó sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público del cambio de denominación de la compañía SMURFIT ECUADOR S.A. por la de SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición del accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución con la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, 13 JUN. 2006.

Dr. José Anibal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ACI/47940H

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEGAIMAGEN RAY CENTER CIA. LTDA.**

La compañía MEGAIMAGEN RAY CENTER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 21/Abril/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 06.Q.IJ.2022.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 5.000,00 Número de Participaciones: 100, Valor: US\$ 50,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RAYOS X, ECOGRAFIA, MAMOGRAFIA E IMAGENOLOGIA, IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE RAYOS X, MATERIALES Y SUMINISTROS.

Quito, 09 JUN. 2006.

Dr. José Eduardo Romero Ayala  
ESPECIALISTA JURIDICO

ACI/204806H

Se otorgó escritura pública de constitución de la compañía MEGAIMAGEN RAY CENTER CIA. LTDA. el día 21 de abril del 2006, ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2022 de 23 de agosto del 2006.

**AVISO DE REMATE**

**CAUSA No. 098-02-EF**  
**ACTOR: SEGURO DE VIDA**  
**RECONVENCIONADO: RICARDO TUTAY SIBIS**  
**ALMACEN**  
CUANTIA: US\$ 30.000,00 dólares  
Se pone en conocimiento del público en general para fines legales, que el día viernes veinte y ocho de julio del dos mil seis, de las doce y diez horas, en la Secretaría del Juzgado Segundo de Pichincha, se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan: 1 TV, marca SONY, modelo PSV90, Serie 8000575, sin control remoto, usada y funcionando. PRECIO \$ 80,00. 1 TV marca LG, modelo G20 K70, Serie No. 1000IRM730S, sin antena, ni control remoto, usada y funcionando. PRECIO: \$ 110,00. 1 TV, marca LG, modelo CP-20F60, serie No. 01IRM06035, sin antena, ni control remoto, usada y funcionando. PRECIO: \$ 120,00. 1 TV, Marca LG, modelo C14K70, Serie No. 10M00427, sin antena, ni control remoto, usadas y funcionando. PRECIO: \$ 80,00. 1 Equipo de Música, Marca SONY, Modelo HCD-LX8, serie No. 410623, usado y funcionando. PRECIO \$ 120,00. 2 PARLANTES, Marca SONY, Modelo SS-LX8, Serie No. 4114248, usado y funcionando. PRECIO: incluido en el equipo de sonido antes identificado. 1 SECADORA: Marca WHIRLPOOL LEO8000, Serie No. MR8014, usado y funcionando color blanco. PRECIO \$ 180,00. 1 SECADORA, MARCA LG, Modelo WF1292TR, Serie

LINDEROS DE LA PROPIEDAD NORTE: En 383,00 m con rumbo S 76 : 00 E y 107,00 m rumbo S 83 : 00 E con propiedades particulares.  
ESTE: En una longitud de 450,00 m con rumbo N 67 : 00 W con propiedad particular en parte y con brazo del Estero El Pihual en un ancho útil de 600,00 m.  
SUR: En una longitud de 70,00 m con rumbo N 38 : 30 W y 671,00 m rumbo N 67 : 00 W con propiedades particulares.  
OESTE: En 200,00 m con un ancho útil con el estero El Pihual.  
AREA = 64,70 Hectáreas  
Coordenadas 72985 E ; 1014174 N  
DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD  
TERRENO  
Se encuentra en un islote Para llegar es necesario ingresar por medio de una canoa a motor  
El terreno se encuentra al nivel del mar  
La topografía es con pequeñas irregularidades  
La mayor parte de la propiedad se encuentra sin desmontar es decir vegetación virgen  
Existe madera nativa sin explotar  
Los linderos se encuentran delimitados con cercas y por las riberas del estero.  
Existen algunos trabajos de hormigón realizados para la explotación de las camaroneas  
Existe las excavaciones para el funcionamiento de camaroneas con su infraestructura.  
Al momento se encuentran vacías las camaroneas, sin sembrar.  
Existen dos construcciones, una como vivienda y otra para protección de las maquinas de succión.  
Se ha sembrado árboles de cocos en todos los contornos de la camaroneas.  
No existe ningún servicio de infraestructura, como agua potable, luz eléctrica alcantarillado, INFRAESTRUCTURA DE LAS CAMARONERAS  
EXCAVACIONES  
Junto a las riberas del estero El